

Expediente: **5095/25**
Carátula: **VALLE FERTIL S. A. C/ ROJAS MARIO FACUNDO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **21/08/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27202844192 - VALLE FERTIL S. A., -ACTOR
900000000000 - ROJAS, MARIO FACUNDO-DEMANDADO
27202844192 - SANCHEZ, CELINA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 5095/25



H106039318272

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: VALLE FERTIL S. A. c/ ROJAS MARIO FACUNDO s/ COBRO EJECUTIVO. Expte. 5095/25

Proveyendo escrito **OTROS - POR: SANCHEZ, CELINA - 19/08/2026 16:10**

San Miguel de Tucumán, 20 de agosto de 2026.

I) Téngase presente el informe bancario acompañado.-

II) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480.-

III) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles: Líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.), a favor de la parte actora, en concepto de capital. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial N° 562209606813535, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta N° 360000100746919 de titularidad de la parte actora VALLE FERTIL S.A., CUIT 30-68570941-0, en el Banco Macro S.A., la suma de \$229612 a través de la Plataforma BIE.IV) Atento que la parte demandada ROJAS MARIO FACUNDO, DN.I N° 39.975.943 no dió cumplimiento con el proveído de fecha 29/07/2026, a pesar de estar debidamente notificada; hago efectivo el apercibimiento decretado en el mismo, en consecuencia, procédase a formar cargo tributario por el monto de \$700 correspondiente a planilla fiscal y remítase oficio a la Dirección General de Rentas de la Provincia para su ejecución, en cumplimiento de lo normado por el art. 157 de Ley 5122.- MIG 5095/25

Actuación firmada en fecha 20/08/2026

Certificado digital:
CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.